



### Circular nº 49/2024

Castellón, 04 de mayo de 2024

## Campeonato Provincial Castellón Sub16 A.L. XLI JECV

**FECHA:** 29 de Junio de 2024

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**LUGAR:** Castellón

**ORGANIZA:** Playas de Castellón

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas Sub16 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2023-24. También podrán participar Fuera de Concurso de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

• **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es> **hasta las 14:00 h. del miércoles anterior a la competición.**

Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

**La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior** a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

• **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2023-24. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202022.docx>

• **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2023-24.
- Cada atleta podrá competir o bien en las combinadas o en dos pruebas de Control como máximo entre las 2 jornadas, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
- Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición.
- **Todos los atletas tendrán que confirmar su participación EN LAS CARRERAS EN LA SECRETARÍA DE COMPETICIÓN HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA.** Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba.
- Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2024 o cualquier documento oficial que



- Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.

**PREMIACIONES:** Una vez anunciados los 3 primeros clasificados con licencia escolar de Rendimiento de la Delegación de Castellón de la clasificación masculina y femenina, se procederá a la entrega de las medallas del Campeonato Provincial Sub16 de los XLI Jocs Esportius.

**Otras disposiciones Reglamentarias:**

**1-Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

**2-Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**3.-Acceso a pista:** el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

**Secretaría Técnica Delegación Castellón**



# Castellón, sábado 29 de Junio

## Campeonato Provincial XLII JECV

### S16

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub16	Martillo	09:45	Sub16	Martillo
Sub16	Altura		Sub16	Pértiga
Sub16	Triple		Sub16	Triple
Sub16	3000 m.l.			
		10:05	Sub16	3000 m.l.
Sub16	1000 m.l.	10:30		
		10:45	Sub16	1000 m.l.
Sub16	1500 m.obs.	11:05	Sub16	Altura
		11:30	Sub16	1500 m.obs.
Sub16	Jabalina		Sub16	Disco
Sub16	Peso		Sub16	Peso
Sub16	Longitud			
Sub16	Pértiga			
		11:55	Sub16	100 m.v.
Sub16	100 m.v.	12:10		
Sub16	100 m.l.	12:25		
		12:40	Sub16	100 m.l.
Sub16	Disco	13:00	Sub16	Jabalina
			Sub16	Longitud
Sub16	600 m.l.			
		13:10	Sub16	600 m.l.
Sub16	300 m.l.	13:25		
		13:40	Sub16	300 m.l.
Sub16	300 m.v.	14:00		
		14:15	Sub16	300 m.v.
Sub16	4x100	14:30		
		14:40	Sub16	4x100
		14:50	Sub16	4x300
Sub16	4x300	15:00		